

Profesorado de Enseñanza Media

- I -



Roberto
Murillo

No queremos abordar la cuestión del profesorado de enseñanza media desde las situaciones de hecho que ahora presenta Costa Rica. Para ver claro en este asunto hay que tomar una c o n s i d e r a b l e distancia respecto

al debate, actualmente parlamentario, del sí o no de la "Escuela Normal Superior". Como en esta vida no hay más remedio que tener ideales es necesario decidirse por ellos antes de asumir las limitaciones de hecho de nuestra más modesta enseñanza media.

Creemos que los profesores de enseñanza media deben estar formados exclusivamente por la o las facultades académicas universitarias. Esta frase disiente radicalmente de lo que sostienen los bandos en apariencia antagónicos, que hoy disputan ante la Asamblea Legislativa. Con ella queremos decir que un profesor de segunda enseñanza, en Costa Rica, debería estar forma-

do por la Facultad de Ciencias y Letras de la Universidad, y no por la de Educación ni por la Escuela Normal Superior. En efecto, creemos que para enseñar una materia basta con saberla, tener sentido común y adquirir experiencias en la enseñanza. Por otra parte, nos parece que la formación de profesores debe estar a cargo de la más alta institución de cultura del país: la que es a la vez pensamiento y lenguaje, investigación y enseñanza, creación y transmisión del saber, "ensimismamiento y alteración".

Quienes pretendan que la Universidad debe poseer en forma exclusiva la facultad de preparar a los profesores de enseñanza media, estiman en mucho a la Universidad. Para hacerse merecedora de este aprecio, la Universidad debe serlo auténticamente. Con ello queremos poner de manifiesto que la Universidad no es lo que primero se nos antoje: no un jardín de niños, no una fábrica en serie de títulos, no una complicada maquinaria administrativa, no un sitio donde se imparten infinitas clases, y sólo clases, hasta medianoche. La Universidad es algo extremadamente fino, y por tanto delicado. Sus riesgos son mu-

chos, y el más pequeño no es el politicismo integral y los diversos dogmatismos, ya sea de los que exigen creer algo o de los que prohíben, por deflación o complejo de subdesarrollo, estudiar ciertas cosas.

En una auténtica universidad, el trabajo de profesores y alumnos se valora por su creatividad, cualitativamente.

Los futuros profesores de segunda enseñanza aprenden en la Universidad más de lo que van a enseñar en los liceos, como condición para enseñar bien lo suyo. Aunque no van a ser necesariamente investigadores, deben haber recibido, en cursos monográficos, el influjo de las tareas creadoras. Su formación debe enseñarles a estudiar, con libertad universitaria, con autonomía personal, aquello que después van a enseñar. Sus años de universidad deben ser el abrirse un camino inédito, con las indicaciones de un investigador, en la inmensidad de una biblioteca o en un laboratorio. La Universidad crea en ellos una apertura al saber que, desbordando los límites de los programas del liceo, es la condición indispensable del buen cumplimiento de estos programas.